

Fecha	DD 22	MM septiembre	AA 2025	CONTRATO NO. IDRY-MC-221-2025
-------	----------	------------------	------------	-------------------------------

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)

2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 6 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, interventor y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

CONTRATO No.	IDRY -MC-221-2025	DE	2025	
				(Número de (año de suscripción))

LICITACIÓN PÚBLICA ☐

MINIMA CUANTIA ☐

(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO Y ADECUACION AL SISTEMA HIDRAULICO PRINCIPAL (CAPTACION, CONDUCCION, ALMACENAMIENTO) DEL COMPLEJO DEPORTIVO LOS HOBOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	COMPLEJO DEPORTIVO LOS HOBOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	UN (1) MES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2025 (Día) (Mes) (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Día) (Mes) (Año)
FECHA DE RECIBO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Día) (Mes) (Año)

CONTRATISTA	FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS. RL. DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ. C.C. 9.431.332 (Escriba el nombre o razón social del contratista contratado)
INTERVENTOR	N.A. (Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)
SUPERVISOR	AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA - SUBDIRECTORA TECNICA DEL IDRY (Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor de contrato)

En la ciudad de Yopal a los VENTIDOS (22) días del mes de SEPTIEMBRE de 2025, se reunieron, la Subdirectora Tecnica del IDRY, AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA en calidad de Supervisor del contrato de Obra, EDWIN L. SANCHEZ LEAL Director del IDRY y DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ representante legal de FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS, con Nit 844.001.593-2, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de LIQUIDACION del contrato de Obra IDRY-MC-221-2025, cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista y recibidas por la supervision el día once (11) de septiembre de 2025 descritas en el acta de recibo final el cual es parte integral de la presenta acta.

A. ESTADO FINANCIERO			
1. Datos Generales			
Valor Inicial del Contrato	\$ 39.776.637	Valor Obra mas ajustes	\$ -
Valor Adiciones	\$ -	Valor Anticipo	\$ -
Valor del Contrato mas adiciones	\$ -	Valor Anticipo Amortizado	\$ -
Valor Obra ejecutada	\$ 39.776.637	Valor anticipo por amortizar	\$ -
		Valor Ajustes	\$ -

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO. IDRY-MC-221-2025
	22	septiembre	2025	

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

2. Ordenes de Pago

Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

ACTA No.	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR OBRA	VALOR AJUSTE	ANTICIPO		VALOR DE RETENCIÓN
						AMORTIZADO	SALDO	
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
TOTALES								

3. Reservas presupuestales.

Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
CDP	23/07/25	TRD 110-0800000298	2.3.2.02.02.005.43.03	\$ 39.776.637
RP	5/08/25	TRD 110-4500000356	2.3.2.02.02.005.43.03	\$ 39.776.637

B. ESTADO LEGAL

1, Actas

ACTA	OBJETO	FECHA
ACTA DE INICIO	Dar inicio al contrato mediante la suscripción de acta de inicio al Contrato de obra No. IDRY-MC-221-2025, por parte de FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS. RL. DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ y AMERICA ISABEL GALVAN SIRERRA Subdirectora Técnica, en calidad de supervisor, y ANA PATRICIA HUERTAS LOPEZ profesional de apoyo.	11 DE AGOSTO DE 2025
ACTA DE TERMINACION	Dar terminación al contrato con la suscripción de acta de terminación al Contrato de obra No. IDRY-MC-221-2025, por parte de FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS. RL. DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ y AMERICA ISABEL GALVAN SIRERRA Subdirectora Técnica, en calidad de supervisor, y ANA PATRICIA HUERTAS LOPEZ profesional de apoyo.	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE RECIBO	Dar recibido a las obras ejecutadas mediante el contrato con la suscripción de acta de recibo al Contrato de obra No. IDRY-MC-221-2025, por parte de FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS. RL. DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ y AMERICA ISABEL GALVAN SIRERRA Subdirectora Técnica, en calidad de supervisor, y ANA PATRICIA HUERTAS LOPEZ profesional de apoyo.	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2, Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
N.A		N.A	

3, Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
N.A				

4. Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a _____ mediante la(s) resolución(es) No _____ y mediante resolución(es) No _____ se resolvió el (los) recurso(s) de _____ presentado(s) por el contratista por el valor de _____ () moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de _____ del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No _____

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO. IDRY-MC-221-2025
	22	septiembre	2025	

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

5. Garantías

COMPANIA	RIESGO	PÓLIZA	VIGENCIA	Vr ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	625-47-994000003087	11-08-2025 A 16/03/2026	\$ 3.977.663,70
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	625-47-994000003087	11-08-2025 A 16/09/2028	\$ 3.977.663,70
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	625-47-994000003087	11-09-2025 A 11-09-2027	\$ 7.955.327,40
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (PREVIOS, LABORES Y OPERACIONES-CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS-RCE PERSONAL - VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS)	625-74-994000001185	11-08-2025 A 16-10-2025	\$ 284.700.000,00

6. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
N.A	N.A		
OTRO			

En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuaran el respectivo pago a favor del MUNICIPIO sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.

7. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ecuacion contractual etc) En el presente contrato se efectuarán si ____ no _X_ los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente sustentadas y justificadas por el contratista e interventor y revisadas por el coordinador de obra:

Fundamento Técnico

Valor del reconocimiento: \$ _____ (números y letras)
Valor total del contrato: \$ _____ (números y letras)

8. Cartilla de Conservación o recomendaciones

Se anexa la Cartilla de Conservación o recomendaciones de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, entregada por el contratista mediante oficio No _____ la cual consta de _____ folios

(Número de oficio remitente)

(Número de folios de la cartilla)

El recibo de las obras relacionadas en el acta No. _____ y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (DEBE ACONDICIONARSE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS)

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39.776.637	\$ -	\$ 39.776.637
VALOR ADICIONES	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR AJUSTES	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR MAYOR CANTIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
RESTABLECIMIENTO ECUACION CONTRACTUAL	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR RETENCIONES EFECTUADAS	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR OBRA EJECUTADA	\$ -	\$ 39.776.637	\$ -
VALOR NO EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR SANCIONES	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR ANTICIPO SIN AMORTIZAR	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 39.776.637	\$ 39.776.637	\$ 39.776.637
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	\$ 39.776.637	\$ 39.776.637	\$ 39.776.637

Fecha	DD 22	MM septiembre	AA 2025	CONTRATO NO. IDRY-MC-221-2025
-------	----------	------------------	------------	-------------------------------

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a: TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$39.776.637) por concepto de ejecución y cumplimiento al contrato de obra IDRY-MC-221-2025, que se pagara con cargo a registro presupuestal No. TRD-110-4500000356 del 5 de Agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VENTIDOS (22) dias del mes de septiembre de 2025.

Alberto Peralta
FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS.
R/L DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ
Contratista

América Isabel Galvan
AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA
Subdirectora Técnica - IDRY
Supervisora

ANA PATRICIA HUERTAS LOPEZ
ANA PATRICIA HUERTAS LOPEZ
Profesional de Apoyo OPS 204-2025

Original Oficina Jurídica
1era copia interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato

EDWIN L. SANCHEZ LEAL
EDWIN L. SANCHEZ LEAL
Director - IDRY
Liquidador